

construcción acceso directo a urgencias (nº 8/2015).

**Décimo-sexto.-** Aprobación, si procede, a propuesta del Grupo Municipal Arganda Sí Puede, de la proposición sobre refugiados (nº 9/2015).

**Décimo-séptimo.-** Aprobación, si procede, a propuesta del Grupo Municipal Socialista, de la proposición sobre Retirada de la Ley Orgánica 4/2015 de 30 de Marzo, de Protección de Seguridad Ciudadana (nº 10/2015).

#### **B) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

**Primero.-** Dar cuenta de Decretos y Resoluciones.

**Segundo.-** Dación de cuenta del Informe de Intervención sobre Evaluación del Plan de Ajuste 2014.

**Tercero.-** Dación de Cuenta sobre el Estado de Ejecución Presupuestaria Primer Semestre 2015.

**Cuarto.-** Dación de Cuenta de Expediente de Declaración de Fallidos y Créditos Incobrables 1/2015.

Ruegos y preguntas.

#### **A) PARTE DISPOSITIVA.**

##### **PRIMERO.- TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL DEL PARTIDO POPULAR D. ALBERTO ESCRIBANO GARCÍA.-**

Dada cuenta de la Credencial de Concejales remitida por la Junta Electoral de Zona de Aranjuez 4 de Agosto de 2015, que dice literalmente:

“ DOÑA MARÍA CONCEPCIÓN AZUARA LÓPEZ, Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Aranjuez expide la presente CREDENCIAL expresiva de que ha sido designado CONCEJAL del Ayuntamiento de ARGANDA DEL REY Don Alberto Escribano García por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el PARTIDO POPULAR, a las ELECCIONES LOCALES 2015, y haber obtenido mayoría de votos, según refleja el resultado del escrutinio general celebrado el día 28 de Mayo de 2015.

A los efectos de su presentación en el Ayuntamiento de ARGANDA DEL REY expide la presente en Aranjuez el día 4 de Agosto de 2015.”””””

Tras lo cual D. Alberto Escribano García dice:

Yo, Alberto Escribano García, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Arganda del Rey, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

El Sr. Alcalde-Presidente desea al Sr. Escribano García que el trabajo que va a desarrollar como Concejal sea fructífero para el pueblo.

**SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE AL DÍA 28 DE JULIO DE 2015.-**

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

““Parafraseando al poeta Fray Luis de León con su famosa frase como decíamos ayer, como intentábamos decirle en el pasado Pleno, con muy poca suerte por nuestra parte porque no nos dejó hablar. No fuí yo y no fue mi grupo político quien tergiversó los puntos 6º y 7º del Pleno anterior. Aunque Vd. Sr. Hita dijo hasta en tres ocasiones que yo alteré el orden de los puntos, lo sigue manteniendo en el acta que hoy nos trae para su aprobación, pero en el acta de hoy ¡que casualidad!, el error está corregido. Vd. Prefirió hacer caso omiso cuando solicitamos turno de réplica para aclarar que habían sido ustedes quienes cometieron el error al exponer esos puntos del orden del día de manera cambiada. Y eso es importante para nosotros porque no queremos que se sienta ese precedente de no dejar turno de réplica y contra-réplica a grupos que intentan explicarse para decir que no ha sido suyo el error cuando eso no está prohibido por ningún Reglamento ni estatal ni municipal. Se presentó el punto 6º del orden del día, que hablaba efectivamente de la modificación de crédito nº 1/2015 y su Concejala de Hacienda informó sobre la documentación del punto 7º que hablaba del suplemento de crédito nº